

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, uno de septiembre de dos mil veintitrés

Recibido el Acuerdo de Reorganización y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 1116 se fija el **28 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.** para llevar a cabo la audiencia de que trata la norma en cita.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62dca63eb000e27688aabcab5fb1a087aa57d99c54cd6353f52d9fe58a4875df**
Documento generado en 01/09/2023 02:03:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>